MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de trasiado de Secretarias de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoria.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletin Ofiem. 101 Estado» del día 14 de los corrientes para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarias de Juzgados Municipales entre Secretarios de la segunda categoria,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien nombrar para el desempeno de la Secretaria que se relaciona al solicitante que a continuación se indica:

Antigüedad en el Cuerpo

Nombre y apellidos: Don David Estinguin Nogueras.—Destino actual: Telde.—Secretaria para la que se le nombra: Cieza

Y declarar designtas por falta de solicitudes las Secretarias de los Juzgados Municipales de Carayaca, Almeria, número 2. y Daimiel, las que deberán pasar a ser provistas por el turno que reglamentariamente les correspondan

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años,

Madrid 29 de agosto de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Puigdollers.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el concurso ordinario de vacantes de Registradores de la Propiedad.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecario, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Juridico de la Administración del Estado y único número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 2 de septiembre de 1961.—El Director general, Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relacion que se cita

Registrador nombrado	Categoria personal	Registro	Resultas
D. Eladio González Méndez D. Felipe Hermida Pérez D. Francisco Tallón Montoro D. Luis Losada Fernández D. Antonio Carazony Villaba D. Eduardo Ballester Peris D. José Alonso Fernández D. Rafael García Valdecasas García D. Justo Robles Figueroa D. Ricardo García Díaz D. Gregorio Prieto Capón D. Luis Infanzón Sánchez D. Joaquin del Rio Pérez Caballero D. Emillo de la Vara Ortiz D. Juan Antonio Arroyo Benítez D. Venancio Madero Valdeolmos D. Antonio Aguayo Martos D. Paulmo Rodriguez Collantes D. Manuel Conde Pumpido D. Antonio Cuerda de Miguel D. Francisco Villanueva Castellano D. Adolfo Robies Ceres D. Gaspar Rodriguez Sáenz de Navarrete	1.5 1.6 1.6 1.6 1.6 1.6 1.6 1.6 1.6 1.6 1.6	Madrid número 3 Barcelona número 2 Torrente Vigo Sueca Tortosa Martos Villacarrillo Reus Avilés Gerona Ecija Monóvar Ubeda Durango Quintanar de la Orden Baza Lora del Rio Vinaroz Chinchilla Garrovillas Murias de Paredes Laguardia	Madrid, Mercantil I. Sabadell. Murcia II. Pontevedra. Morón de la Frontera. Inca. Don Benito. Loja. Utrera. El Ferrol del Caudillo. Villanueva y Geltrú. Alcoy. Onteniente. Fuenteobejuna. La Rambla, Excedente, Alhama de Granada. Cambados. Santa Maria de Nieva. Villarcayo. Medina Sidonia. Cervera del Rio Alhama. Sacedón.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1561/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artilleria don Juan Fernández Martos.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Juan Fernández Martos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintidos de julio del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a sels de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1562/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infanteria don Francisco Nieto Arnaiz.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infanteria don Francisco Nieto Arnaiz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con antigüedad del día cuatro del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejercito.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a sels de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

.FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejercito, ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1563/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballeria al Coronel de dicha Arma don Antonio Artalejo Campos, pasando a ejercer el mando de la Jefatura de la segunda Brigada de la División de Caballeria «Jarama».

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Antonio Artalejo Campos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y ano.

Vengo en promoverle a empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día cinco de agosto del citado año, pasando a ejercer el mando de la Jefatura de la segunda Brigada de la División de Caballería «Jarama».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1561/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artilleria al Coronel de dicha Arma don Fernando Cisneros Abad.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artilleria y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Fernando Cisneros Abad, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverie al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veintidos de julio del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1555/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artilleria al Coronel de dicha Arma don Manuel Tejedor y Fernandez del Pozo.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Manuel Tejedor y Fernández del Pozo, a propuesta del Ministros del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de
Artilleria, con la antigüedad del día siete del citado mes y
año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA DECRETO 1556/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Injanteria al Coronel de dicha Arma don Matias Sagardoy Allo.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infanteria y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha arma don Matías Sagardoy Ailó, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del dia once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverte al empleo de General de Brigada de Infanteria, con la antigüedad del dia cuatro del citado mes y uño, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

Ei Ministro del Ejército, ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1567/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Luis Diez-Alegria Gutierrez.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Luis Diez-Alegria Gutiérrez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del dia once de agosto de mil novecientos sesenta y uno

Vengo en promoveria al empieo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día diecinueve de julio del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña

a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1568/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército al General Subinspector de dicho Cuerpo don Manuel Jiménez-Alfaro y Alaminos.

Por existir vacante en la escala de Generales Inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del General Subinspector de dicho Cuerpo don Manuel Jiménez-Alfaro y Alaminos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejercito, con la antigüedad del día nueve de agosto de mil novecientos sesenta, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1569/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército al Coronel de dicho Cuerpo don Carios Fernández Longoria González.

Por existir vacante en la escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército y en consideración a los servicios y circumstancias del